

El ex alcalde de San Esteban, René Mardones, no podrá ejercer cargos públicos por 5 años tras irregularidades y abandono de deberes durante su gestión. La sentencia realizada por el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, ocurrió el pasado lunes 27 de mayo.

Además, desde que asumió el actual alcalde de la comuna, Christian Ortega, se han puesto en marcha diversas investigaciones para analizar la conducta del ex jefe comunal durante su mandato, quien tiene una denuncia por su posible implicación en delitos de estafa y fraude al fisco debido a los más de 220 millones en sobrepagos realizados por la municipalidad entre 2018 y 2021.

Anuncio Patrocinado

El hecho mencionado está relacionado con la falsificación de la capacidad real de los camiones limpiafosas, asunto que hoy en día se encuentra actualmente bajo investigación por la Fiscalía de Los Andes.

Finalmente, en la sentencia de casi 100 páginas, fue establecida luego de un requerimiento presentado por los actuales concejales Rafael Reyes, Mónica Arancibia, Sandra Miranda y Marian Leiva.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Ex alcalde de San Esteban no podrá ejercer cargos públicos por 5 años



Ex alcalde de San Esteban no podrá ejercer cargos públicos por 5 años

y tú, ¿qué opinas?